



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE ECONOMÍA
SUBSECRETARÍA DE FLOTA VEHICULAR

USHUAIA, 7 de Junio de 2023

VISTO el Expediente N° E-24174-2023, Ámbito M.E. del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el expediente citado en el VISTO que tramita el mantenimiento y reparación del móvil oficial OMNIBUS VOLVO dominio AA601YQ perteneciente a la Unidad Gobernador.

Que mediante la Disposición DGA Ss.F.V. N° 20/2023 se autorizó el llamado a Compra Directa N° 43/23.

Que, en dicho contexto, se presentó única oferta por parte de la firma GLOKER TRUCKS SA., C.U.I.T. N° 30-71054859-1.

Que, conforme a lo expuesto, corresponde aprobar la adjudicación de la Compra Directa N° 43/23 a favor de la firma GLOKER TRUCKS SA., C.U.I.T. N° 30-71054859-1, en los renglones N° 01, 02, 03 Y 04 por la suma total de PESOS DOSCIENTOS VEINTISIETE MIL QUINIENTOS TREINTA Y OCHO CON 09/100 CENTAVOS (\$227.538,09).

Que el gasto que demande el cumplimiento del presente acto será imputado y solventado a través del "Fondo Permanente de gastos para la Flota Vehicular" creado por el Decreto Provincial N° 168/22 y su modificatoria N° 2681/22.

Que la presente contratación, se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18, inciso L y N° 1465; Decretos Provinciales N° 674/11, N° 3584/22 y N° 188/23 y la Resolución O.P.C. N° 17/21.

Que el suscripto, se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo, en virtud de los Decretos Provinciales N° 263/20 - Anexo I y N° 188/23.

Por ello:

EL SUBSECRETARIO DE FLOTA VEHICULAR

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y Adjudicar la Contratación Directa por Compulsas abreviada N° 43/2023, RAF 1116, que tramita el mantenimiento y reparación del móvil oficial OMNIBUS VOLVO dominio AA601YQ perteneciente a la Unidad Gobernador a favor de la firma GLOKER TRUCKS SA., C.U.I.T. N° 30-71054859-1, en los renglones N° 01, 02, 03 Y 04 por la suma total de PESOS DOSCIENTOS VEINTISIETE MIL QUINIENTOS TREINTA Y OCHO CON 09/100 CENTAVOS (\$227.538,09). Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

G.T.F.
C.L.A.

///...2

Daniel Guillermo Barros
Subsecretario De Flota Vehicular
Provincia Tierra Del Fuego A.e.I.A.S



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE ECONOMIA
SUBSECRETARIA DE FLOTA VEHICULAR

.../1/2

ARTÍCULO 2º.- Autorizar a la Dirección Provincial de Flota Vehicular Zona Norte de la Subsecretaría de Flota Vehicular, dependiente de la Secretaría de Hacienda del Ministerio de Economía, a emitir la correspondiente orden de compra.

ARTÍCULO 3º.- El gasto se encuentra imputado a la U.G.G. 0625UG y U.G.C. UC0625, Clasificación 20000 y 30000, del ejercicio económico financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4º.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN Ss.F.V N° 62 /23.

G.T.F.
C.E.A


Daniel Guillermo Barros
Subsecretario de Flota Vehicular
Pcia. Tierra Del Fuego A. e I. A. S.